



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
08-01-2021

**Preparado por:**  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

# PLAN DE RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL.

COLEGIO SAN MARCOS

<b>Elaboró:</b> Directora de estudios E. Básica Directora de estudios E. Media <b>Director Convivencia Escolar</b> Inspectora General	<b>Revisó:</b> Luis Santos Vera <b>Rector</b>	<b>Revisó:</b> Luis Santos Vera <b>Rector</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>
	<b>Revisó:</b> Felipe Cuitiño Aguilera <b>Experto Profesional / Técnico en Prevención de Riesgos</b>	<b>Revisó:</b> Felipe Cuitiño Aguilera <b>Experto Profesional / Técnico en Prevención de Riesgos</b>
	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> 27/12/2020.-	<b>Fecha:</b> 06/01/2021.-	<b>Fecha:</b> 11/01/2021.-



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión:  
01

Fecha:  
08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
ALCANCE .....	3
OBJETIVOS.....	3
DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS .....	4
PRINCIPIOS CENTRALES DEL PLAN RETORNO.....	4
RETORNO GRADUAL Y DIFERIDO POR NIVELES .....	5
ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES .....	7
RESPONSABLES.....	8
RESPONSABLES DE ELEMENTOS BÁSICOS DE HIGIENE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL...8	
RESPONSABLES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN .....	8
RESPONSABLE DE SALVOCONDUCTOS EN CASOS DE CUARENTENAS Y TOQUE DE QUEDA .....	9
RESPONSABLES DE ACTIVACIÓN PROTOCOLO ALERTA TEMPRANA CONTEXTO COVID 19 EN EL ESTABLECIMIENTO .....	9
DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	9
MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD.....	9
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	10
INDUCCIÓN SANITARIA A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN .....	11
RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA EL INGRESO Y SALIDA DE CLASES.....	11
RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL USO DE SERVICIOS HIGÉNICOS.....	13
RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO .....	13
RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA LOS RECREOS.....	14
RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LAS SALAS DE CLASES.....	16
RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OFICINAS.....	18
SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS RUTINAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN. ....	18
PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO DE COVID 19 EN EL ESTABLECIMIENTO .....	19
RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE ENFERMEDAD PROFESIONAL DE LOS CASOS CON DIAGNÓSTICO DE COVID-19 CONFIRMADO, POR SITUACIONES LABORALES .....	22



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> 08-01-2021
<b>Preparado por:</b> EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

## INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria por COVID-19 actual tiene una evolución aún incierta en el mundo, y los desafíos en materias de seguridad y salud, sin duda, serán más exigentes e irán en incremento, implementando medidas y acciones tomadas desde la experiencia internacional y bajo los lineamientos de la normativa nacional.

Estas intervenciones surgen de la necesidad de ser propositivos, organizados y de asegurar buenas prácticas de higiene en el desarrollo de sus actividades educativas pensando en la crisis de manera estratégica, tomando decisiones que apunten al resguardo de la Comunidad Educativa y de la continuidad del proceso educativo bajo este escenario de alta complejidad.

Es por ello que se organizan roles en el equipo directivo quienes liderarán y gestionarán las medidas de control indicadas por la autoridad sanitaria y propondrá medidas preventivas adicionales, poniendo en primer lugar la vida y salud de las personas.

## ALCANCE

El establecimiento establece los protocolos y normas para el regreso a clases presenciales, esto, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Por tal motivo, nuestra unidad educativa ha elaborado un Plan de retorno a clases, estableciendo rutinas de higiene y prevención, adecuaciones en la infraestructura, adecuaciones curriculares, adecuaciones en estándares de limpieza y desinfección del establecimiento e inducciones a todo el personal.

Este Plan Retorno está sujeto a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.

Tanto las familias como el personal juegan un rol esencial, por ello deben comprometerse a no enviar al alumno/a al colegio en caso de aparición de algún síntoma referente a la COVID-19 (incluso, por contacto estrecho con algún familiar que haya tenido dos o más síntomas de COVID-19 o haya sido diagnosticado con PCR positivo). El personal, tampoco debe asistir en caso de presentar síntomas o haber estado en contacto con personas diagnosticadas con COVID-19.

Es importante la toma diaria de la temperatura corporal en los domicilios antes de salir de la casa y a través de ésta evaluar asistencia de los alumnos o los trabajadores.

## OBJETIVOS

Definir y cumplir actividades de índole preventivas y de control, para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19 en el establecimiento educacional.

Establecer lineamientos de actuación frente a un posible caso de COVID-19 en el establecimiento educacional.

Disponer de registros que evidencien las actividades dictaminadas por las autoridades y poder responder en forma adecuada ante una fiscalización.



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión:  
01

Fecha:  
08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

## DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

- Protocolo de contactos de casos covid-19
- Protocolo N° 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- Ley n° 16.744 (artículo 68°).
- Decreto supremo n°40 (artículo 21°).
- Decreto supremo n° 594 (artículo 3°, 53°, 54°).
- Artículo 184 código del trabajo.
- Norma técnica n 025 consideraciones importantes en el uso de desinfectantes.
- Protocolo de limpieza y desinfección covid-19.
- <https://www.gob.cl/coronavirus/>
- Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto covid-19.
- Protocolo N° 3: Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- [www.sigamosaprendiendo.minieduc.cl](http://www.sigamosaprendiendo.minieduc.cl)

## PRINCIPIOS CENTRALES DEL PLAN RETORNO

Seguridad y protección	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se retornará las clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y distanciamiento social en el establecimiento educacional para evitar contagios.</li><li>• Reforzar la instalación de una cultura preventiva en el establecimiento.</li></ul>
Contención socio emocional	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario.</li><li>• Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal.</li></ul>
Flexibilidad y gradualidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de la unidad educativa, considerando sus desafíos particulares.</li></ul>
Centralidad del proceso pedagógico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planificación del retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.</li></ul>
Equidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Poner en el centro de las</li></ul>



	preocupaciones, la protección y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo todos los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para aquello.
--	---

En base a estos principios se adoptan medidas y decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a sus contextos y situaciones locales, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa.

### RETORNO GRADUAL Y DIFERIDO POR NIVELES

Los niveles que regresarán a clases presenciales serán todos e ingresarán en horarios diferidos.

- ✓ De I a IV medio ingreso 07:45 horas
- ✓ De Quinto a Octavo básico 08:00 horas
- ✓ De Transición II a Sexto básico 08:15 horas

Los alumnos asistirán con buzo y polera del Colegio San Marcos durante este periodo, no excluye el uso de uniforme en forma voluntaria.

Durante la primera semana la educación es virtual, y en este periodo se realizará una encuesta a los apoderados para saber quiénes y cuántos estudiantes asistirán presencialmente al establecimiento.

IV medios tendrán a su disposición dos salas que permiten un aforo de 30 alumnos.

### HORARIO FUNCIONAMIENTO POR NIVEL 2021

#### NIVEL TRANSICIÓN II

HORAS	LUNES A VIERNES
1°	08:15 – 09:15
Recreo	09:15 – 09:30
2°	09:30 – 10:30
Recreo	10:30 – 10:45
3°	10:45 – 11:45

#### NIVEL 1ros – 2dos Básicos

HORAS	LUNES A VIERNES
1°	08:15 – 09:15
Recreo	09:15 – 09:30
2°	09:30 – 10:30
Recreo	10:30 – 10:45
3°	10:45 – 11:45
Recreo	11:45 – 12:00
4°	12:00 – 13:00



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión:  
01

Fecha:  
08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

### NIVEL 3ros – 4tos Básicos

HORAS	LUNES	MARTES A VIERNES
1°	08:15 – 09:15	08:15 – 09:15
Recreo	09:15 – 09:30	09:15 – 09:30
2°	09:30 – 10:30	09:30 – 10:30
Recreo	10:30 – 10:45	10:30 – 10:45
3°	10:45 – 11:45	10:45 – 11:45
Recreo	11:45 – 12:00	11:45 – 12:00
4°	12:00 – 13:00	12:00 – 13:00
Recreo	13:0 – 13:15	
5°	13:15 – 13:45	

### NIVEL 5tos – 6tos Básicos

HORAS	LUNES	MARTES A VIERNES
1°	08:00 – 09:00	08:00 – 09:00
Recreo	09:00 – 09:15	09:00 – 09:15
2°	09:15 – 10:15	09:15 – 10:15
Recreo	10:15 – 10:30	10:15 – 10:30
3°	10:30 – 11:30	10:30 – 11:30
Recreo	11:30 – 11:45	11:30 – 11:45
4°	11:45 – 12:45	11:45 – 12:45
Recreo	12:45 – 13:00	
5°	13:00 – 13:30	

### NIVEL 7mos – 8vos Básicos

HORAS	LUNES A VIERNES
1°	08:00 – 09:00
Recreo	09:00 – 09:15
2°	09:15 – 10:15
Recreo	10:15 – 10:30
3°	10:30 – 11:30
Recreo	11:30 – 11:45
4°	11:45 – 12:45

### NIVEL I y II medio

HORAS	LUNES	MARTES A VIERNES
1°	07:45 – 08:45	07:45 – 08:45
Recreo	08:45 – 09:00	08:45 – 09:00
2°	09:00 – 10:00	09:00 – 10:00
Recreo	10:00 – 10:15	10:00 – 10:15
3°	10:15 – 11:15	10:15 – 11:15
Recreo	11:15 – 11:30	11:15 – 11:30
4°	11:30 – 12:30	11:30 – 12:30
Recreo	12:30 – 12:45	
5°	12:45 – 13:15	



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión: 01  
Fecha: 08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

### NIVEL III y IV MEDIO

HORAS	LUNES A VIERNES
1°	07:45 – 08:45
Recreo	08:45 – 09:00
2°	09:00 – 10:00
Recreo	10:00 – 10:15
3°	10:15 – 11:15
Recreo	11:15 – 11:30
4°	11:30 – 12:30

Los horarios de educación física se encuentran disponibles en la página web del colegio.

#### PROCESO SISTEMÁTICO DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

Los estudiantes deberán formarse en Avda. Santa María y el ingreso será por el acceso principal y por el sector del Kinder manteniendo la distancia recomendada de 1 metro la cual estará demarcada en el piso. Dos inspectores de jornada cautelarán el cumplimiento de dicha medida. Al ingresar les será tomada la temperatura por otros inspectores, habrá un pediluvio con amonio cuaternario para luego dirigirse hacia la sala de clase respectiva.

El desplazamiento se hará manteniendo un distanciamiento de 1 metro. Dos inspectores se encargarán de hacer cumplir la medida de distanciamiento.

Al término de la jornada los estudiantes abandonarán el colegio de manera ordenada, manteniendo la distancia entre ellos. Dicho orden, además, implica que harán abandono de las salas de clases de manera secuencial, es decir, sala 1, luego sala 2 y así sucesivamente.

Al término de la jornada los estudiantes deberán abandonar el colegio por el mismo lugar que ingresaron.

### ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

#### EQUIPO DIRECTIVO

La organización interna del establecimiento educacional, debe ajustarse a la situación excepcional causada por la crisis, en este contexto, se requiere de una gestión local, bajo la coordinación de un grupo de personas que asuman la responsabilidad de definir y gestionar un Plan de Retorno Seguro y Gradual a clases.

El Equipo Directivo reconoce que en esta situación de crisis es importante tomar rápida conciencia y adiestramiento para asumir responsablemente cada función.

Cada integrante desempeña un papel específico en este equipo que ayudará a evitar la posibilidad de brote de la infección al interior del establecimiento educacional. Para ello, el equipo se reunirá de manera frecuente, pudiendo no funcionar presencialmente en su totalidad o funcionar de manera remota a su 100%, utilizando plataformas de comunicación. A continuación, se detallan los integrantes.



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión: 01  
Fecha: 08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

NOMBRE	CARGO
Luis H. Santos Vera	Rector
Mónica S. Molina Encalada	Directora de estudios E. Básica
Nancy E. Ramos Alegría	Directora de estudios E. Media
Marco A. Carter Olmedo	Director de Convivencia Escolar
Verónica F. Pinto Chávez	Inspectora General
Wojciech Rydel	Director de Finanzas
Felipe A. Cuitiño Aguilera	Prevencionista

## RESPONSABLES

Para que el Plan de Retorno logre el objetivo, evitar un brote de la enfermedad, se requiere de coordinación con personas específicas que desempeñan papeles claves, con el fin de asegurar que se ejecute lo planificado, abordando medidas de contención externas que continuamente establece la autoridad.

## RESPONSABLES DE ELEMENTOS BÁSICOS DE HIGIENE Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Colegio San Marcos es responsable entregar los implementos de seguridad que sean necesarios, es por ello y por el contexto de la crisis por COVID-19 que se hace imprescindible la existencia de una persona a cargo de mantener la provisión de productos básicos de higiene y equipos de protección personal, entre otros elementos que la autoridad indique a futuro, con el fin de mantenerlos disponibles y accesibles.

NOMBRE	CARGO
Víctor Suárez	Mayordomo

## RESPONSABLES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

En la situación excepcional en la que nos encontramos, el proceso de capacitación y difusión interna es una herramienta fundamental para la preparación y respuesta efectiva ante la crisis, como un espacio que proporciona recursos de aprendizaje y tranquilidad a la comunidad educativa. Su foco primordial es la velocidad y fiabilidad de las fuentes, con el fin de evitar exceso o desorden de información, para lograr el objetivo hoy más que nunca de mantener informados y motivados, evitando rumores, miedos y desmotivación producto de la crisis.

NOMBRE	CARGO
Felipe A. Cuitiño Aguilera	Prevencionista
Calixto Albornoz	Encargado de Seguridad
Hernán Díaz Catalán	Representante profesores
Dayhan Celedón Vásquez	Asistente Social





PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión: 01  
Fecha: 08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

## RESPONSABLE DE SALVOCONDUCTOS EN CASOS DE CUARENTENAS Y TOQUE DE QUEDA

Es una de responsabilidad netamente de carácter administrativa, que permitirá la gestión de la circulación expedita y tranquila de los funcionarios, manteniendo un histórico de todos los permisos gestionados con la autoridad competente.

El establecimiento en casos de cuarentena trabajará solo en labores administrativas y las clases se realizarán de forma remota.

NOMBRE	CARGO
Luis Hernán Santos Vera	Rector

## RESPONSABLES DE ACTIVACIÓN PROTOCOLO ALERTA TEMPRANA CONTEXTO COVID 19 EN EL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE	CARGO
Marco A. Carter Olmedo	Director Convivencia Escolar
Víctor F. Suárez Ferrada	Mayordomo
Niyired Tejada Murcia	Técnico Enfermería Superior

## DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

A continuación, se individualiza la información del establecimiento educacional en donde tendrá alcance la coordinación e implementación del Plan de Retorno dada la importancia de contar con medidas y controles específicos.


<b>Razón social</b>	<b>RUT</b>
Fundación Educacional San Marcos de Arica	65.378.030-3
<b>Representante legal</b>	<b>Cédula de identidad</b>
Luis Hernán Santos Vera	8.906.000-1
<b>Rector</b>	<b>Cédula de identidad</b>
Luis Hernán Santos Vera	8.906.000-1
<b>N° de Docentes y Asistentes de la Educación</b>	<b>N° de Párvulos y Educandos</b>
99	992

## MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

Las Medidas de Prevención y Control Covid-19, estarán dispuesta respecto a la jerarquía de los controles, es decir:

La reapertura del establecimiento tiene un profundo significado: el establecimiento como espacio protector, disponible para acoger a su comunidad educativa en condiciones seguras refleja el compromiso por asegurar las trayectorias educativas y brindar un entorno de contención y bienestar, tan necesarios en este contexto.

Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifieste aprensiones e inseguridades. Es por esto que la gestión del establecimiento se basa en condiciones sanitarias, contención socioemocional, planificación pedagógica y de aprendizaje que otorguen seguridad y confianza a la comunidad educativa.

	<p style="text-align: center;">PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA</p>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> 08-01-2021
		<b>Preparado por:</b> EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

Las Medidas de Prevención y Control Covid-19, estarán dispuesta respecto a la jerarquía de los controles:

1. **Medidas de Control de Ingeniería:** Barreras físicas, Control de temperatura, pediluvios en cada acceso, demarcación de distanciamiento con cintas físicas, cintas en pisos y en superficies, dispensadores de Alcohol gel en casa sala y jabón líquido con papel para el en lavamos. Entradas y salidas diferidas.
2. **Medidas de Control Administrativas:** Procedimientos, instructivos, señalética, afiches, trípticos, Inducciones, capacitaciones, material audiovisual, **horarios diferidos de recreos, horarios diferidos de ingreso y salidas.** Disposición de capacidad o aforo máximo en cada dependencia y redistribución de los pupitres, optimización de espacios, etc.
3. **Medidas de Control Personales:**
  - **Personal en General:** uso de mascarilla, escudo facial.
  - **Personal de Aseo:** uso de mascarilla, guantes de manga larga y puño de pvc o nitrilo, gafas de protección lateral, pechera y calzado de Seguridad.
  - **Estudiantes mayores de 4 años:** mascarilla.
  - **Estudiantes menores de 4 años:** mascarilla (opcional), según lo indicado por Asociación Chilena de Pediatría y Secretería de Educación Parvularia.

## PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El personal de aseo del establecimiento realiza sus funciones en base a estándares definidos en protocolo de limpieza y desinfección en donde se encuentra estandarizado el paso a paso seguro de la labor a realizar en cada dependencia del establecimiento (aulas, salas de computación, comedores, patios, salas de juego, baños y oficinas) en base a indicaciones de la autoridad sanitaria.

Se realizarán rutinas de limpieza y desinfección de manera diaria y múltiples veces en el establecimiento.

**Diaria 1 a 2 veces:** Lugares y Ambientes de trabajo y Educativo: Pisos, Paredes, Ventanas y Puertas de salas, talleres, laboratorios, comedores, baños, oficinas, camarines y espacios comunes.


**Múltiples veces 3 a 4 veces:** Superficies de contacto habitual o de apoyo: mesas, mesones, sillas, manillas, interruptores, pomos, botoneras, pasamanos, equipamiento deportivo, material didáctico, juegos, herramientas, tableros, palancas de dispensadores, artefactos de Servicios higiénicos, etc.

Los productos desinfectantes a utilizar: Alcohol al 70%, Alcohol Gel al 70%, Hipoclorito de Sodio, contarán con el registro del ISP.

## PROCESO DE SANITIZACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento realiza su proceso de sanitización de la siguiente forma:

1. Sanitización 24 horas por cada inicio de trimestre.

	<p style="text-align: center;">PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA</p>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> 08-01-2021
		<b>Preparado por:</b> EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

- Sanitización por cada activación de protocolo de alerta temprana en contexto de COVID 19 en el establecimiento.

## INDUCCIÓN SANITARIA A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo deberá coordinar una inducción para todo su equipo docente y de asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección.

Este espacio se abordará diferenciado por nivel para atender dudas propias de cada contexto y etapa escolar. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente una hora por grupo.

Se debe asegurar la participación en esta instancia de todo docente y asistente de la educación, y recalcar la relevancia en la apropiación e implementación de las medidas de higiene expuestas.

## RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA EL INGRESO Y SALIDA DE CLASES

Cada día los padres deben hacer a sus hijos e hijas las preguntas del cuestionario siguiente:

- ¿Tiene o ha tenido fiebre? (Sobre 37,8°C).
- ¿Tiene o ha tenido dolor de cabeza?
- ¿Ha tenido tos o dolor para tragar?
- ¿Ha tenido alteración del gusto o el olfato?
- ¿Ha tenido irritación en los ojos?
- ¿Ha tenido dolor muscular?
- ¿Vive bajo el mismo techo con alguien que ha sido diagnosticado de COVID-19 los últimos 14 días o que tiene un test pendiente?
- ¿Ha tenido contacto con algún enfermo o sospechoso de COVID-19?

Si tiene dos o más respuestas positivas, el alumno no debe ser enviado al establecimiento.

**En cada acceso al establecimiento se debe pasar por control sanitario correspondiente a cargo del personal de inspectoría quienes realizarán las siguientes acciones:**

- Es importante saludar y acoger a cada estudiante, a la vez resguardar medidas de higiene y distanciamiento físico en estas instancias.
- Para garantizar el distanciamiento se demarcará el piso cada un metro y en los accesos.
- El uso de la mascarilla se controlará al ingreso por personal de inspectoría y será de uso obligatorio al interior del establecimiento.

Los funcionarios deberán usar de forma permanente mascarilla y protector facial anti salpicaduras en el desarrollo de sus funciones. Estos implementos serán



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión: 01  
Fecha: 08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

entregados por el establecimiento y son considerados como elementos de protección personal.

**No se consideran mascarillas para de párvulos de niveles sala cuna y niveles medios. Esta decisión fue tomada a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría.**

**4. Toma de temperatura:**

Todo funcionario, apoderado, alumno con el objetivo de prevenir contagios, deben acceder a que personal del establecimiento (inspectoría y portería) realice medición de temperatura corporal a través de un termómetro corporal infrarrojo certificado.

En caso de que el resultado indique una temperatura sobre los 37,5°C o si presenta síntomas asociados al covid-19, o haber estado en contacto estrecho con un caso confirmado, no podrá ingresar y/o continuar en el establecimiento hasta que sea evaluado por un médico y determine los pasos a seguir.

**5. Desinfección de manos** con alcohol gel con registro **ISP N° 2515C-1/20**.


**6. Limpieza y desinfección de calzado** (pediluvio sanitario con desinfectante (hipoclorito de sodio 5%).

Los inspectores deberán guiar a los alumnos a sus respectivas salas de clases, evitando que permanezcan en otros espacios o se aglomeren.

Es importante regular el acceso al establecimiento. Se limitará el acceso de personas ajenas a la comunidad educativa e incluso de apoderados, quienes deben solicitar hora para atención por parte del establecimiento. Se establecerá un aforo por cada área. (hall, oficinas, comedores, baños).

**Lista de chequeo rutina**

<b>LISTA DE CHEQUEO DIARIO RUTINAS</b>			
<b>RUTINA A MONITOREAR</b>		<b>RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA EL INGRESO Y SALIDA DE CLASES</b>	
<b>NOMBRE MONITOR</b>		<b>FECHA</b>	
<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>ASPECTO A MONITOREAR</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
		ESTADO DE TERMOMETRO	
		DISPENSADOR ALCOHOL GEL	
		PEDILUBIO SANITARIO CON DESINFECTANTE	
		USO DE MASCARILLA	
		DISTANCIAMIENTO SOCIAL	
		TOMA DE TEMPERATURA	
		DESINFECCIÓN DE MANOS	
		DESINFECCIÓN DE CALZADOS	
		SALUDO SIN CONTACTO FISICO	

	<p style="text-align: center;">PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA</p>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> 08-01-2021
		<b>Preparado por:</b> EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

		SE CUMPLE HORARIO DE INGREGO Y SALIDA	
--	--	---------------------------------------	--

## RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN EL USO DE SERVICIOS HIGÉNICOS

### Normas de prevención, cuidado y autocuidado.

- Al igual que en todos los espacios, el baño cuenta con un aforo permitido, el cual debe ser respetado por los estudiantes.
- Antes y después de ingresar al baño, los estudiantes deberán lavarse las manos con agua y jabón, siguiendo recomendaciones en baños sobre el correcto lavado de manos, señalética en cada lavamanos.
- Durante los recreos, momento en el que hay un mayor uso de los sanitarios, se establecerá a un encargado de velar por el cumplimiento de la norma.
- Demarcación del espacio para el lavado de manos, con el fin de mantener el distanciamiento social dentro del baño.
- En los servicios higiénicos se debe favorecer la ventilación natural.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Mantener distancia de 1 mts.
- Los servicios higiénicos serán limpiados y desinfectados frecuentemente durante la jornada en base a rutinas de limpieza y desinfección establecidas a cada personal de aseo.
- Cualquier situación ocurrida debe ser comunicada a los inspectores de patio.
- Los servicios higiénicos serán controlados por inspección de patio.

## RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Se establecen salas de clases, comedores y mesas al aire libre para que los estudiantes ocupen al momento de ingerir su colación a fin de evitar aglomeraciones estos espacios se encuentran delimitados a una distancia de 1 metro.

### Normas de higiene antes, durante y después de la alimentación:

- Se realizará limpieza y desinfección a lugares asignados para la alimentación por parte de personal de aseo, siguiendo protocolo de limpieza y desinfección establecido.
- No se deben compartir alimentos ni utensilios.
- Lavado de manos antes y después de cada alimentación.
- Los desechos deben ser depositados en basureros con bolsa y tapa a pedal.
- Uso permanente de mascarilla a excepción del acto de alimentación.
- Para el cumplimiento de estas normas personal de inspección guiará a los estudiantes directamente desde y hacia el lugar de colación, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios.



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión: 01  
Fecha: 08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

No se consideran mascarillas para de párvulos de niveles sala cuna y niveles medios. Esta decisión fue tomada a partir de una recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría.

### Lista de chequeo rutina

LISTA DE CHEQUEO DIARIO RUTINAS			
RUTINA A MONITOREAR		RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO	
NOMBRE MONITOR		FECHA	
CUMPLE	NO CUMPLE	ASPECTO A MONITOREAR	OBSERVACIÓN
		DISPENSADOR ALCOHOL GEL Y JABÓN EN CADA BAÑO	
		USO DE MASCARILLA	
		DISTANCIAMIENTO SOCIAL	
		LAVADO FRECUENTE Y DESINFECCIÓN DE MANOS	
		SALUDO SIN CONTACTO FISICO	
		USO INDIVIDUAL DE UTENCILIOS	
		CONSUMO INDIVIDUAL DE ALIMENTACIÓN	
		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIO DEFINIDO PARA LA ALIMENTACIÓN	

### RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA LOS RECREOS

Con el fin de evitar aglomeración y mal uso de los espacios de recreo se tomarán las siguientes medidas:

Se establecen salas para cada curso y se dividen los sectores del patio, asignado espacios para cada nivel.

En cada sector, se demarcan los espacios dedicados a la conversación de grupos, delimitando la distancia entre estudiantes, de manera que esta actividad se realice de manera responsable.

Se Asignan encargados de patio (**inspectores**) por cada sector, los cuales velarán por el cumplimiento de las normas de cuidado.

**Los estudiantes deberán cumplir con las siguientes normas de prevención, cuidado y autocuidado:**

- No realizar juegos de cercanía física.
- Mantener disciplina, no efectuar juegos bruscos de contacto, empujarse.
- Uso permanente de mascarillas durante todo el recreo.
- Lavado frecuente de manos.



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión: 01  
Fecha: 08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- No intercambiar objetos.
- Evite compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros, y otros juegos o materiales de aprendizaje.
- Respetar el sistema de turno para el uso de baño
- Suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.
- Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal (respete demarcación).
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, sin antes lavar sus manos.
- Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable
- Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel

**Instrucción sobre colaciones que se traiga de casa:**

- Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos.
- Traer colación en un empaque cerrado.
- No compartir alimentos con otras personas.
- Evitar aglomeraciones.
- Depositar los desechos en el basurero.

**La desinfección de las áreas de recreo se realizarán al menos una vez en la jornada.**

Personal docente y asistente de la educación realizará monitoreo del resguardo de normas establecidas.

**Lista de chequeo rutina**

<b>LISTA DE CHEQUEO DIARIO RUTINAS</b>			
<b>RUTINA A MONITOREAR</b>		<b>RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA LOS RECREOS</b>	
<b>NOMBRE MONITOR</b>		<b>FECHA</b>	
<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>ASPECTO A MONITOREAR</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
		DISPENSADOR ALCOHOL GEL Y JABÓN EN CADA BAÑO	
		USO DE MASCARILLA	
		DISTANCIAMIENTO SOCIAL	
		LAVADO FRECUENTE Y DESINFECCIÓN DE MANOS	
		SALUDO SIN CONTACTO FISICO	
		USO INDIVIDUAL DE OBJETOS	
		CONSUMO INDIVIDUAL DE ALIMENTACIÓN	





## RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LAS SALAS DE CLASES

### Ingreso de los estudiantes

- El profesor recibe a sus alumnos, ubicándose en la zona demarcada.
- Los estudiantes se mantienen en la fila respetando la señalética de distancia mínima.
- El ingreso de los estudiantes es uno a uno.
- Los estudiantes al ingresar a la sala de clases deben desinfectar sus manos con alcohol gel dispuesto en ellas.
- En caso de estudiantes de nivel medio menor a 4 ° año básico el profesor le aplica alcohol gel en las manos y le permite la entrada a la sala.
- El docente realiza saludo diario sin contacto físico y repasa las normas de prevención, cuidado y autocuidado a cumplir en la sala de clases y el sentido de responsabilidad social.
- El estudiante se dirige a su asiento demarcado se sienta y coloca su chaqueta y mochila en el respaldo de su silla.
- El profesor debe mantener ventanas de la sala abiertas durante la clase para garantizar una adecuada ventilación.

### Desplazamiento al interior de la sala de clases

- Tanto el docente como los estudiantes tienen espacios demarcados para mantenerse al interior de la sala de clases, lo que limita el desplazamiento de acuerdo a las normas sanitarias.
- El docente se coloca en frente de sus estudiantes para comenzar la clase.
- Se desplazará paralelamente al pizarrón respetando la demarcación.
- No está permitido compartir materiales entre alumnos o alumno-profesor. En el caso del plumón de pizarra, si un estudiante lo utiliza, después debe desinfectarlo.
- Los estudiantes podrán pasar al pizarrón, previa autorización del docente, manteniendo en todo momento la distancia con el docente.
- En caso de dudas, el estudiante deberá levantar su mano y preguntar. El docente le contestará mediante explicación que será escuchada por todos.
- El estudiante debe usar de forma permanente mascarilla a excepción en el horario de colación.
- El docente debe usar en forma permanente protector facial anti salpicaduras y su mascarilla a excepción en momentos dispuestos para su colación.

### Permisos para salir de clases (salidas a recreo, servicios higiénicos)

- Se autorizará asistir al sanitario a un estudiante a la vez, para dar permiso al siguiente se deberá cautelar la vuelta del estudiante anterior.
- El estudiante respetará el aforo indicado a la entrada del baño, y esperará si corresponde en los espacios demarcados.





PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión: 01  
Fecha: 08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- La salida al recreo será de uno en uno, respetando la distancia mínima, en orden desde el estudiante que está más cerca de la puerta, y respetando el orden de las filas.
- Al salir y volver a la sala de clases el estudiante deberá utilizar alcohol gel para desinfectar sus manos.

### Sobre la finalización de clases

- El docente y los estudiantes cautelarán que no quede nada sobre los pupitres.
- El estudiante dejará su mochila y/o chaqueta en la silla que le corresponde.
- El docente velará porque queden las ventanas de la sala abierta, de manera de facilitar su ventilación.
- Por cada cambio de hora, las salas se limpian y desinfectan poniendo énfasis en las superficies de mayor uso, en base a protocolo establecido.
- El docente debe limpiar y desinfectar su puesto de trabajo al igual que el libro de clases y otros materiales de uso frecuente
- El docente a cargo de la clase es el responsable del cumplimiento de las normas de higiene y prevención durante el desarrollo de estas.
- Cualquier situación ocurrida en el aula debe ser comunicada a los inspectores de patio.

### Por cada sala se dispondrá de un kit sanitario en donde incluirá lo siguiente:

- Alcohol etílico, con dispensador rotulado.
- Set paño de fibra multiuso (por cada profesor).
- Basureros con bolsa y pedal.

### Lista de chequeo rutina

<b>LISTA DE CHEQUEO DIARIO RUTINAS</b>			
<b>RUTINA A MONITOREAR</b>		<b>RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN SALAS DE CLASES</b>	
<b>NOMBRE MONITOR</b>		<b>FECHA</b>	
<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>ASPECTO A MONITOREAR</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
		DISPENSADOR ALCOHOL GEL	
		USO DE MASCARILLA	
		DISTANCIAMIENTO SOCIAL	
		LAVADO FRECUENTE Y DESINFECCIÓN DE MANOS	
		SALUDO SIN CONTACTO FISICO	
		USO INDIVIDUAL DE MATERIALES	
		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALA	



## RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OFICINAS

### Normas de prevención, cuidado y autocuidado.

- Respetar aforo establecido para el acceso a oficinas.
- Al ingresar debe desinfectar sus manos con alcohol gel disponible en acceso a oficinas.
- En las oficinas se debe favorecer la ventilación natural.
- Uso obligatorio de protector facial anti salpicaduras y mascarilla.
- Realizar lavado frecuente de manos.
- Mantener distancia de 01 metro.
- No intercambiar materiales, en caso de hacerlo desinfectarlo.
- Limpiar y desinfectar su puesto de trabajo y superficies de mayor contacto.

El funcionario a cargo de la oficina es el responsable del cumplimiento de las normas de higiene y prevención.

**Por cada oficina se dispondrá de un kit sanitario en donde incluirá lo siguiente:**


- Alcohol gel con dispensador rotulado.
- Paño de fibra multiuso.

### Lista de chequeo rutina

LISTA DE CHEQUEO DIARIO RUTINAS			
RUTINA A MONITOREAR		RUTINA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN OFICINAS	
NOMBRE MONITOR		FECHA	
CUMPLE	NO CUMPLE	ASPECTO A MONITOREAR	OBSERVACIÓN
		DISPENSADOR ALCOHOL GEL	
		USO DE MASCARILLA / PROTECTOR FACIAL	
		DISTANCIAMIENTO SOCIAL	
		LAVADO FRECUENTE Y DESINFECCIÓN DE MANOS	
		SALUDO SIN CONTACTO FISICO	
		USO INDIVIDUAL DE MATERIALES	
		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINA	

## SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE LAS RUTINAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN.

Las rutinas serán monitoreadas por inspección general de forma semanal dejando registro físico de esta actividad en un libro destinado para este efecto.

	<p style="text-align: center;">PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA</p>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> 08-01-2021
		<b>Preparado por:</b> EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

Es importante que todo incumplimiento sea inmediatamente representado por quien realiza la observación, retroalimentando la manera correcta de implementación y verificando que efectivamente se cumpla según lo esperado.

## **PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA EN CONTEXTO DE COVID 19 EN EL ESTABLECIMIENTO**

### **OBJETIVO**

Establecer un sistema de alerta temprana de casos COVID-19 en el establecimiento y así disminuir el riesgo de contagio.

### **DEFINICIONES**

Según última actualización de definiciones publicada por Ministerio de Salud, publicada oficialmente el 4 de febrero de 2021 en Ord. B51 N° 536 por Subsecretaría de Salud, y en la R.E. N°133 del 10/02/2021, se entiende como:

#### **Caso sospechoso**

Se entenderá como caso sospechoso:

1. Aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales, de los que trata el numeral 14 pauta para monitoreo de signos y síntomas.
2. Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

#### **Caso confirmado**

Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:

1. La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.
2. La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.

#### **Contacto estrecho**

Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión: 01  
Fecha: 08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.

### Periodo de transmisibilidad

- 2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días de la toma de PCR para casos asintomáticos.


Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.

### RESPUESTA OPORTUNA ANTE CASOS Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS.

1. Ante la sospecha de un caso de COVID-19 se debe **mantener la calma** y gestionar el traslado hacia un centro asistencial para realizar el examen de PCR correspondiente.
2. Ante la presencia de un caso sospechoso, probable o confirmado en el establecimiento, se realiza el aislamiento del caso y sus contactos estrechos, los cuales se aislarán por separado en el establecimiento hasta gestionar el transporte, realizando monitoreo de signos y síntomas.
3. Ante la presencia de un caso sospechoso, probable o confirmado en buses de acercamiento el encargado del recorrido informará a inspección general indicando nombre completo de estudiante.
4. En caso de que corresponda a un estudiante menor de edad, inspección general deberá contactarse con la familia o tutores legales, para que acudan en busca del estudiante.
5. La directora del establecimiento, debe informar al Jefe Provincial de Educación quien determinara las medidas a tomar.

NOMBRE	Leopoldo Vallejos
MAIL	<a href="mailto:leopoldo.vallejos@mineduc.cl">leopoldo.vallejos@mineduc.cl</a>
TELÉFONO	+569

6. La directora del establecimiento, debe informar a la SEREMI de Salud respectiva para efectos de trazabilidad y seguimiento del caso, a través de correo electrónico.

	<p align="center">PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA</p>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> 08-01-2021
		<b>Preparado por:</b> EQUIPO DIRECTIVO ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

NOMBRE	Elida Mollo Mamani
MAIL	<a href="mailto:Elida.Mollo@redsalud.gob.cl">Elida.Mollo@redsalud.gob.cl</a>
TELÉFONO	+56989216680

Ante casos confirmados de COVID-19 en el establecimiento, se debe seguir las siguientes instrucciones:

**Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19**

Ante cualquier caso confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.

¿Qué hacer en cada caso?

**1 Contacto estrecho**

Contacto estrecho dentro del establecimiento (estudiante, docente, asistente o miembro del equipo directivo).

Solo la persona determinada como contacto estrecho deberá cumplir cuarentena por 11 días. **No se suspenden las clases presenciales ni en el curso ni en el establecimiento.**

Contar con un resultado negativo de test PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento de la cuarentena, quien podrá continuar con sus actividades académicas de manera remota.

**2 Estudiante**

Un estudiante es caso confirmado o probable de COVID-19.

El estudiante afectado deberá cumplir aislamiento por 11 días. Si el estudiante afectado asistió al establecimiento en periodo de transmisibilidad\*, todas las personas que conformen su curso deberán cumplir cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.

Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades académicas de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.

\*Período de transmisibilidad:  
2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

Para acceder a las definiciones de los tipos de casos, ingresar a [saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19](http://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19)

[sigamosaprendiendo.mineduc.cl](http://sigamosaprendiendo.mineduc.cl)

**Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19**

**3 Trabajadores/as**

Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es caso confirmado o probable de COVID-19.

Todas las personas que tuvieron contacto estrecho con el caso positivo o probable de COVID-19 deben cumplir aislamiento por 11 días. **La SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.**

Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades académicas de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.

**4 Dos o más casos**

Dos o más casos confirmados o probables de COVID-19 dentro del establecimiento.

Los afectados deberán cumplir aislamiento por 11 días. Si los casos asistieron al establecimiento en periodo de transmisibilidad\*, **la SEREMI de Salud respectiva indicará al establecimiento si se deben suspender las clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.**

Las personas en aislamiento podrán continuar con sus actividades académicas de manera remota siempre que sus condiciones de salud lo permitan.

\*Período de transmisibilidad:  
2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

Para acceder a las definiciones de los tipos de casos, ingresar a [saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19](http://saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19)

[sigamosaprendiendo.mineduc.cl](http://sigamosaprendiendo.mineduc.cl)





PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

Versión: 01  
Fecha: 08-01-2021

Preparado por:  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

## ANEXOS

### ANEXO N° 1

#### PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre:.....

Curso:..... Fecha:.....

SIGNOS O SINTOMAS	SI	NO
1. Fiebre ( $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$ )		
2. Pérdida brusca y completa		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea))		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

#### Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

### RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DE ENFERMEDAD PROFESIONAL DE LOS CASOS CON DIAGNÓSTICO DE COVID-19 CONFIRMADO, POR SITUACIONES LABORALES

Según lo establecido en el ORD 1161DE 18-03-2020 de la Superintendencia de Seguridad Social, "los trabajadores con diagnóstico de COVID-19 confirmado, que tuvieron contacto estrecho, de acuerdo a las definiciones establecidas por el



PLAN RETORNO SEGURO, VOLUNTARIO Y GRADUAL  
COLEGIO SAN MARCOS DE ARICA

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
08-01-2021

**Preparado por:**  
EQUIPO DIRECTIVO  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Ministerio de Salud, con personas por situaciones laborales cuyo diagnóstico también ha sido confirmado (sea este último de origen laboral o común) estarán cubiertos por las prestaciones de la Ley N° 16.744, en la medida que sea posible establecer la trazabilidad de origen laboral del contagio. Lo anterior, a efecto de cumplir lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 16.744, respecto que es enfermedad profesional la causada de manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo que realiza una persona.